

NOMBRE:		SAN JUAN DEL CESAR			
CAMPO 1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE					
DEPARTAMENTO	GUAJIRA	MUNICIPIO	SAN JUAN DEL CESAR		
DIRECCIÓN DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	1) CL 11 SUR				
TIPO DEL PREDIO SEGÚN CERTIFICADO DE TRADICIÓN	Urbano	MATRÍCULA INMOBILIARIA N°	214-13000	FECHA APERTURA FOLIO MATRÍCULA INMOBILIARIA	6/12/2016
FOLIO(S) MATRÍCULA MATRIZ (Si aplica)					
ÁREA DEL LOTE (M2) INCLUIDA EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN	10000 M2	COINCIDE EL ÁREA DEL FOLIO DE MATRÍCULA Y EL ÁREA DE ESCRITURA PÚBLICA	SI	EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR ADQUIRIÓ EL PREDIO POR COMPRA QUE HIZO DEL PREDIO A EDUARDO JOSE VEGA FRAGOZO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO. 343 DEL 06 DE JULIO DE 1.994 CORRIDA EN LA NOTARIA UNICA DE SAN JUAN DEL CESAR, DEBIDAMENTE REGISTRADA	
LINDEROS					
RELACIÓN DE LOS LINDEROS: OBRAN EN ESCRITURA 343. 06-07/1994. NORTE: 100 Mts. con predio de EDUARDO JOSE VEGA FRAGOZO. SUR: 100. Mts con predio de LIZANDRO MAESTRE DAZA. ORIENTE. 100 Mts .PREDIO DE EDUARDO VEGA. OCCIDENTE. 100 Mts Predio de EDUARDO JOSE VEGA FRAGOZO					
CAMPO 2. TITULARIDAD DEL INMUEBLE					
NOMBRE DEL PROPIETARIO ACTUAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR				
MODO DE ADQUISICIÓN	EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR ADQUIRIÓ EL PREDIO POR COMPRA QUE HIZO DEL PREDIO A EDUARDO JOSE VEGA FRAGOZO SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA NO. 343 DEL 06 DE JULIO DE 1.994 CORRIDA EN LA NOTARIA UNICA DE SAN JUAN DEL CESAR, DEBIDAMENTE REGISTRADA.				
No. ACTO DE ADQUISICIÓN	ESCRITURA 343	FECHA	6/07/1994	ENTIDAD OTORGANTE: (Notaría, Juzgado, etc.)	NOTARIA UNICA DE SAN JUAN DEL CESAR
CAMPO 3. ANÁLISIS DE LA CADENA DE TRADICIÓN					
CADENA DE TRADICIÓN:			Pleno dominio		
DESCRIPCIÓN TRADICIÓN					
1	ESCRITURA 343 DEL 06-07-1994 NOTARIA UNICA DE SAN JUAN DEL CESAR MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA. ESTE Y OTRO MODO DE ADQUISICION DE: VEGA FRAGOZO EDUARDO JOSE A: MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR				
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
CAMPO 4. GRAVÁMENES Y LIMITACIONES AL DOMINIO					
¿PRESENTA LIMITACIONES AL DOMINIO?		No	¿PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		NO
¿PRESENTA CONDICIÓN RESOLUTORIA EXPRESA O TÁCITA?		No	¿EXISTE DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTE ?		NO
CAMPO 5. VERIFICACIÓN FINAL					
¿EL BIEN PRESENTA INCONSISTENCIAS EN LA CADENA DE TRADICIÓN?		No	¿EL BIEN PRESENTA GRAVÁMENES ?		NO
¿EL BIEN PRESENTA MEDIDAS CAUTELARES?		No	¿EL BIEN PRESENTA LIMITACIONES DE DOMINIO?		NO
¿EL PREDIO PRESENTA FALSA TRADICIÓN?		No	¿EL FOLIO PRESENTA SALVEDADES?		NO

NOMBRE:		SAN JUAN DEL CESAR	
¿LA FALSA TRADICIÓN SE ENCUENTRA SUBSANADA?	N/A		
CAMPO 6. CONCEPTO			
¿EL PREDIO ES VIABLE?			SI
(En el evento que la respuesta sea negativa, describir de manera resumida las razones por las cuales se emite un concepto negativo, las cuales deben ser congruentes con lo antes expuesto) No aplica			
Observaciones: Se anexa copia de la ESCRITURA NO. 343 DEL 06 DE JULIO DE 1.994 NOTARIA UNICA DE SAN JUAN DEL CESAR. Folio de Matricula Inmobiliaria No. 214-13000.			
CAMPO 7. FIRMAS			
Dejo constancia que el presente estudio de títulos se elaboró con base en los títulos y certificados de tradición aportados por el postulante del proyecto y lo suscribo en respaldo de la información consignada en él.			
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ:	JICKSON RODRÍGUEZ ALGARRA	Tarjeta Profesional N°:	110724
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ:		FECHA:	17/08/2023
			